



El Foro Permanente de Política Exterior, sobre los sucesos últimos en el conflicto entre Israel y Hamas, declara :

1.- Este Foro rechaza y repudia los actos de terrorismo, con crímenes y secuestros contra israelíes y extranjeros, practicados por la organización Hamás en la frontera sur de Israel, y exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. Junto con ello, condena las violaciones a los DD.HH. de la población palestina producidos por los ataques del ejército de Israel sobre la Franja de Gaza.

2.- El Foro se suma a los llamados de la ONU, la Cancillería de Chile y numerosas organizaciones a través del mundo, dirigidos a las partes en conflicto en el Medio Oriente. El llamado es a respetar el derecho internacional humanitario y los derechos humanos y a proteger a la población civil, tanto de Israel como de Palestina, sin distinciones y muy especialmente a mujeres y niños.

3.- El Foro considera que el uso de la fuerza indiscriminada por parte de los actores involucrados sólo refuerza la actual escalada de violencia, en referencia tanto al terrorismo de Hamas, como a la respuesta del gobierno de Israel. Lo que está aconteciendo en Gaza no es un legítimo derecho a la defensa. Este castigo colectivo no es justificable ni admisible, por abominables que resulten los crímenes cometidos. Lo cierto es que todo ello está causando un mayor sufrimiento a las personas, afectando profundamente la vida de civiles inocentes, haciendo más difícil que la única solución posible, la solución política, tenga resultados.

4.- El Foro desde la sociedad civil y el espacio no gubernamental latinoamericano, insta a todos los actores, con carácter de urgencia, al acuerdo de un alto al fuego que permita una vida básica a la población. Son inaceptables los cortes de luz, agua y electricidad infringidos a los habitantes de Gaza, así como la orden de evacuación de un millón de personas y la consiguiente crisis humanitaria. El Foro declara inaceptable que se practique la actividad bélica, sin consideración por el derecho internacional humanitario y las reglas establecidas que impiden y condenan los crímenes de guerra y de lesa humanidad.

5.- Es imprescindible la creación de un corredor humanitario que pueda aliviar la situación de la población civil gazatí, que permita el libre paso de suministros

esenciales y el ingreso de organizaciones que hagan viable y segura la evacuación de los heridos y el paso de los refugiados a lugares mas seguros.

6.- El Foro compromete su apoyo a los esfuerzos en favor de dos Estados que se reconozcan mutuamente el derecho a la existencia dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas, apoyadas por los gobiernos de Chile sistemáticamente. En ese sentido, el Foro considera que la única solución posible, es de carácter político mediante negociaciones pacíficas, con apoyo de la comunidad internacional. Por ello el Foro rechaza la ocupación ilegal por parte de Israel de los territorios que corresponden a Palestina, con el fin de llegar a un acuerdo de paz.

7.- El Foro urge a las partes a iniciar un diálogo inmediato en una mesa de negociación para lograr una paz de valientes entre israelíes y palestinos.

8.- Por último, el Foro apoya las iniciativas de Chile a favor de la paz, teniendo presente que en nuestro país tenemos comunidades palestinas y judías que han convivido ejemplarmente y con respeto recíproco durante más de un siglo y que ambas han contribuido gravitadamente al desarrollo de nuestro país

Santiago 16 de Octubre 2023